



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0016846/2010

VISTO:

La solicitud de autorización presentada por el Departamento de Teatro para el dictado del Seminario Curricular “*regula contra regulam*” por el Prof. Raúl Iaiza.

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa respectivo y el *curriculum vitae* del Profesor mencionado;

Que el Seminario está dirigido a los alumnos de 4° y 5° año de la Licenciatura en Teatro y su desarrollo, de carácter intensivo, está previsto para los días 10, 11, 12, 13 y 14 de mayo;

Que el pedido cuenta con la opinión favorable del Consejo Asesor del Departamento de Teatro y del Consejo de la Escuela de Artes;

Que está estipulado abonar los honorarios del Profesor Raúl Iaiza, con recursos propios reservados por la el Departamento de Teatro para estas actividades.

Que en sesión del día de la fecha, se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

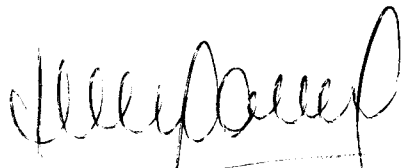
RESUELVE:

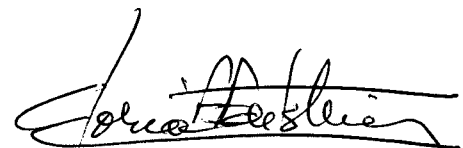
ARTICULO 1°. **AUTORIZAR** el dictado del Seminario Curricular “*Regula contra regulam*” a cargo del Profesor Raúl Iaiza, que se desarrollará los días 10, 11, 12, 13 y 14 de mayo del año en curso, dirigido a los alumnos de 4° y 5° año de la Carrera de Licenciatura en Teatro.

ARRICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nro.: **166**


Mgter. Alejandro M. Castro
Subsecretaría Académica
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades